

PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFOBRAS POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL

La Directiva N° 006-2017-CG /GDE "Programación, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Control 2018 de los Órganos de Control Institucional", aprobada por R.C. N° 489-2017-CG



Comunicado

[Clic aquí](#)



**Descripción de
las actividades**

[Clic aquí](#)



**Preguntas
Frecuentes**

[Clic aquí](#)



Video

[Clic aquí](#)



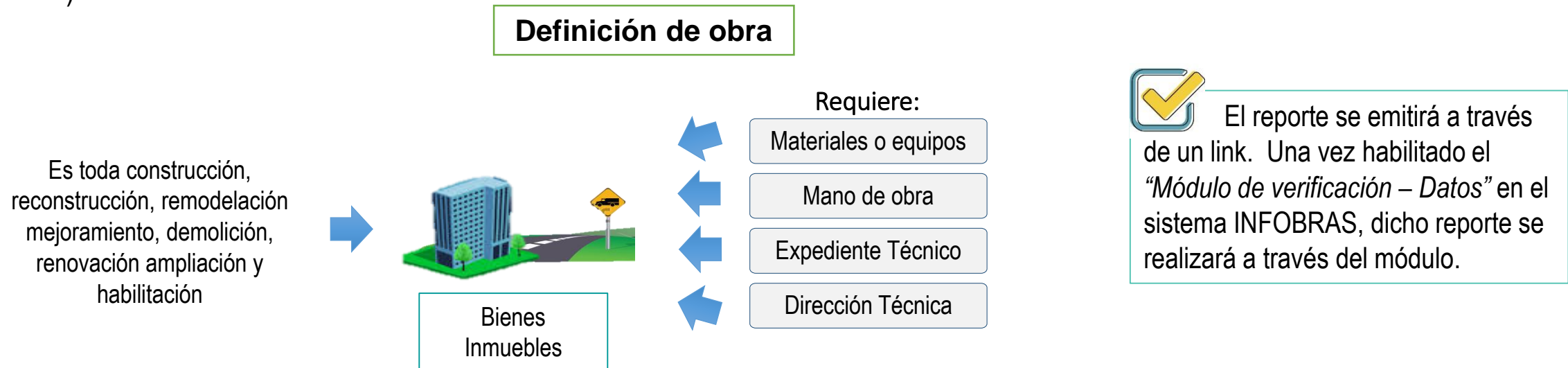
Anexos

[Clic aquí](#)

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFOBRAS POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL - 2018

La Directiva N° 006-2017-CG /GDE "Programación, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Control 2018 de los Órganos de Control Institucional", aprobada por R.C. N° 489-2017-CG

El proceso de verificación se realiza de forma mensual. Comprende desde la solicitud de la lista de **obras con Certificación de Crédito Presupuestario (CCP)** hasta el envío del reporte a INFOBRAS. Asimismo, incluye las obras de prevención del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (descolmatación, encauzamiento, entre otros)



Continúa ..

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFOBRAS POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL - 2018

La Directiva N° 006-2017-CG /GDE "Programación, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Control 2018 de los Órganos de Control Institucional", aprobada por R.C. N° 489-2017-CG



PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFOBRAS POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL

La Directiva N° 006-2017-CG /GDE "Programación, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Control 2018 de los Órganos de Control Institucional", aprobada por R.C. N° 489-2017-CG

Documentos importantes:

1.- A través de este link, se puede descargar los formatos modelo (anexos) para solicitar información.

<https://drive.google.com/open?id=1Ff3h2M0LXCXmQeP3gS8hmLMGOQIxJ4h8>

2. A través de este link, puede completar el formulario para el reporte mensual

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdAM-XKAnFo6-yDrTDOntHnZr5HVbKg17IVshjXVVnykL4Rzg/viewform?usp=sf_link



Recuerde: El Link para el reporte estará activo, únicamente hasta que se implemente el "Módulo de verificación-Datos" en el sistema INFOBRAS.

PREGUNTAS FRECUENTES DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFOBRAS POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL

La Directiva N° 006-2017-CG /GDE "Programación, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Control 2018 de los Órganos de Control Institucional", aprobada por R.C. N° 489-2017-CG

Hacer clic en la pregunta de su interés :

1. [¿Qué normativa establece el proceso de verificación 2018?](#)
2. [¿A partir de cuándo se debe verificar la información registrada en INFOBRAS?](#)
3. [¿Quién realiza la verificación y qué información debe solicitar el OCI ?](#)
4. [¿A que área de la entidad se solicita la información y cómo debe solicitarse?](#)
5. [Luego que la entidad remite la información, ¿qué se hace con el reporte?](#)
6. [¿Qué tipo de acceso se requiere para realizar el proceso de verificación y cómo se solicita?](#)
7. [¿Cuándo finaliza la verificación y cuál es el plazo para emitir la información?.](#)
8. [Si la obra reportada no tiene fecha de inicio, ¿cómo se procede?](#)
9. [Si la entidad no ejecuta obra , ¿se debe programar la verificación?](#)
10. [La entidad no usa el término "asignación de crédito presupuestario", ¿qué se debe hacer?](#)
11. [¿Se deben considerar las obras con crédito presupuestario a nivel de expediente técnico?](#)
12. [¿Se debe realizar el seguimiento de las obras no registradas?](#)

PREGUNTAS FRECUENTES DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFOBRAS POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL

La Directiva N° 006-2017-CG /GDE “Programación, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Control 2018 de los Órganos de Control Institucional”, aprobada por R.C. N° 489-2017-CG

1. ¿Qué normativa establece el proceso de verificación – 2018?

El numeral 7.1.11 de la Directiva N° 006-2017-CG/GDE “Programación, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Control 2018 de los Órganos de Control Institucional”, establece como actividad relacionada la verificación mensual del registro de INFOBRAS.

Para dar cumplimiento a la directiva se está desarrollando el “Módulo de Verificación de Datos”. Una vez implementado, se publicará el “Procedimiento de Verificación de la información registrada en INFOBRAS”, a través de la sección de “Avisos y Comunicados” del portal INFOBRAS.

Sin embargo, para dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva, se ha desarrollado un formulario de reporte, a través del cual el OCI podrá enviar el reporte de verificación.



REGRESAR A LA LISTA DE
PREGUNTAS FRECUENTES
HACER CLICK AQUÍ

PREGUNTAS FRECUENTES DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFOBRAS POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL

La Directiva N° 006-2017-CG /GDE "Programación, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Control 2018 de los Órganos de Control Institucional", aprobada por R.C. N° 489-2017-CG

2. ¿A partir de cuándo se debe verificar la información registrada en Infobras?



Según lo establecido en el numeral 7.1.11 de la Directiva N° 006-2017-CG/GDE "Programación, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Control 2018 de los Órganos de Control Institucional", **la verificación es mensual y debe reportar cada mes, a partir del mes de enero.**

PLAZO: Hasta la primera semana del mes siguiente.

Ejemplo : La información solicitada del mes de enero, se reporta la primera semana del mes de febrero.

REGRESAR A LA LISTA DE
PREGUNTAS FRECUENTES
HACER CLICK AQUÍ

PREGUNTAS FRECUENTES DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFOBRAS POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL

La Directiva N° 006-2017-CG /GDE "Programación, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Control 2018 de los Órganos de Control Institucional", aprobada por R.C. N° 489-2017-CG



REGRESAR A LA LISTA DE
PREGUNTAS FRECUENTES
HACER CLICK AQUÍ

3. ¿Quién realiza la verificación y qué información debe solicitar el OCI ?

El jefe de OCI puede designar a un colaborador para que realice el proceso de verificación; sin embargo, la responsabilidad del cumplimiento de la actividad es del OCI.

El OCI solicitará a la entidad la lista de obras que cuentan con Certificación de Crédito Presupuestario (CPP) correspondiente al mes de verificación.

Los anexos se pueden descargar en:

<https://drive.google.com/open?id=1Ff3h2M0LXCXmQeP3gS8hmLMGOQlxJ4h8>

PREGUNTAS FRECUENTES DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFOBRAS POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL

La Directiva N° 006-2017-CG /GDE "Programación, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Control 2018 de los Órganos de Control Institucional", aprobada por R.C. N° 489-2017-CG

4. ¿A que área de la entidad se solicita la información y cómo debe solicitarse?



REGRESAR A LA LISTA DE
PREGUNTAS FRECUENTES
HACER CLICK AQUÍ

El OCI solicitará la información al Titular de la Entidad o la unidad orgánica responsable del presupuesto.

- La primera solicitud de información a la entidad se realiza mediante oficio. Se adjunta el formato detallando los datos a considerar (ver Anexo N° 2).
- Las siguientes solicitudes se realizan mediante correo electrónico (ver Anexo N° 3).

Los anexos se pueden descargar en:

<https://drive.google.com/open?id=1Ff3h2M0LXCXmQeP3gS8hmLMGOQIxB4h8>

PREGUNTAS FRECUENTES DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFOBRAS POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL

La Directiva N° 006-2017-CG /GDE "Programación, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Control 2018 de los Órganos de Control Institucional", aprobada por R.C. N° 489-2017-CG

5. Luego que la entidad remite la información ¿qué se hace con el reporte?

El OCI debe verificar que las obras reportadas por la entidad se encuentran registradas en INFOBRAS, mediante los diferentes buscadores con los que cuenta el sistema, como el "Módulo Monitor" o "Módulo Ciudadano".

Luego registra el reporte de la verificación a INFOBRAS, a través del siguiente link:

[Reporte](#)

El personal de INFOBRAS realiza el seguimiento a las obras reportadas por el OCI.

REGRESAR A LA LISTA DE
PREGUNTAS FRECUENTES
HACER CLICK AQUÍ



Recuerde: El Link para el reporte estará activo únicamente hasta que se implemente el "Módulo de verificación-Datos" en el sistema INFOBRAS.

PREGUNTAS FRECUENTES DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFOBRAS POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL

La Directiva N° 006-2017-CG /GDE "Programación, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Control 2018 de los Órganos de Control Institucional", aprobada por R.C. N° 489-2017-CG

6. ¿Qué tipo de acceso se requiere para realizar el proceso de verificación y cómo se solicita?

En el caso de ser jefe de OCI : Rol Jefe de OCI
En el caso de ser integrante del OCI : Rol Monitor .

Para obtener el acceso al INFOBRAS con esos roles, se debe enviar un correo a infobras@contraloria.gob.pe, con los siguientes datos :

- Nombre y apellido del Jefe de OCI o la persona asignada
- N° de DNI
- Nombre de la entidad
- Nro de Contacto: teléfono / anexo
- Correo electrónico
- Señalar el Rol : Rol Jefe de OCI o Rol Monitor



REGRESAR A LA LISTA DE
PREGUNTAS FRECUENTES
HACER CLICK AQUÍ

PREGUNTAS FRECUENTES DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFOBRAS POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL

La Directiva N° 006-2017-CG /GDE "Programación, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Control 2018 de los Órganos de Control Institucional", aprobada por R.C. N° 489-2017-CG



REGRESAR A LA LISTA DE
PREGUNTAS FRECUENTES
HACER CLICK AQUÍ

7. ¿Cuándo finaliza la verificación y cuál es el plazo para emitir la información?

La verificación finaliza cuando se remite el reporte de la verificación por el OCI a INFOBRAS, la primera semana de cada mes.

Ejemplo :

Para la verificación del mes de enero, se remite el reporte la primera semana del mes de febrero .

PREGUNTAS FRECUENTES DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFOBRAS POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL

La Directiva N° 006-2017-CG /GDE "Programación, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Control 2018 de los Órganos de Control Institucional", aprobada por R.C. N° 489-2017-CG



8. Si la obra reportada no tiene fecha de inicio ¿cómo se procede?

Las entidades que reportan obras con Certificación de Crédito Presupuestario (CCP) que no tienen fecha de inicio deben explicar los motivos en la sección de comentarios del Anexo N° 2 para que el "Analista INFOBRAS" realice el seguimiento al registro de información en el sistema INFOBRAS.

REGRESAR A LA LISTA DE
PREGUNTAS FRECUENTES
HACER CLICK AQUÍ

PREGUNTAS FRECUENTES DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFOBRAS POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL

La Directiva N° 006-2017-CG /GDE "Programación, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Control 2018 de los Órganos de Control Institucional", aprobada por R.C. N° 489-2017-CG



REGRESAR A LA LISTA DE
PREGUNTAS FRECUENTES
HACER CLICK AQUÍ

9. Si la entidad no ejecuta obras, ¿se debe programar la verificación?

Si la entidad no ejecuta obras, el OCI debe programar y realizar la verificación para que los analistas de INFOBRAS puedan distinguir a las entidades que ejecutan obras de aquellas entidades que no ejecutan obras.

PREGUNTAS FRECUENTES DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFOBRAS POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL

La Directiva N° 006-2017-CG /GDE "Programación, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Control 2018 de los Órganos de Control Institucional", aprobada por R.C. N° 489-2017-CG

10. La entidad no usa el término "Asignación de crédito presupuestario" , ¿qué se debe hacer?



REGRESAR A LA LISTA DE
PREGUNTAS FRECUENTES
HACER CLICK AQUÍ

Debe identificar un símil de crédito presupuestal o nombre del recurso aprobado para ejecutar la obra.

Algunas entidades usan el término API (Autorización para Invertir).
Debe considerarse únicamente cuando el monto fue comprometido para la ejecución de la obra.

PREGUNTAS FRECUENTES DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFOBRAS POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL

La Directiva N° 006-2017-CG /GDE "Programación, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Control 2018 de los Órganos de Control Institucional", aprobada por R.C. N° 489-2017-CG

11. ¿Se debe considerar las obras con crédito presupuestario a nivel de expediente técnico?

Se consideran todas las obras en la fase de elaboración de expediente y ejecución de obra que cuenten con Certificación de Crédito Presupuestario (CCP).

No se considera la ejecución financiera a nivel de elaboración del perfil o en la fase de formulación e inversión.

Cuando el "Módulo de Verificación de Datos" se encuentre implementado, se publicará el "*Procedimiento de Verificación de la información registrada en INFOBRAS*" a través de la sección de "Avisos y Comunicados" del portal INFOBRAS.



REGRESAR A LA LISTA DE
PREGUNTAS FRECUENTES
HACER CLICK AQUÍ

PREGUNTAS FRECUENTES DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFOBRAS POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL

La Directiva N° 006-2017-CG /GDE "Programación, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Control 2018 de los Órganos de Control Institucional", aprobada por R.C. N° 489-2017-CG

12. ¿Quién efectúa el seguimiento de las obras no registradas?

Los analistas del sistema INFOBRAS realizan el seguimiento de las obras reportadas por el OCI que no se encuentran registradas en el sistema INFOBRAS.



REGRESAR A LA LISTA DE
PREGUNTAS FRECUENTES
HACER CLICK AQUÍ